

San Salvador 15 de enero de 2018

Estimado público.

Se hace del conocimiento que a esta fecha, no se ha realizado ningún procedimiento de concurso interno o externo de selección y contratación de personal, ya sea por el sistema de Ley de Salario, contratos, jornales o cualquier otro medio, como lo regula el art. 10 no. 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por tanto, **no existe** información que publicar.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral